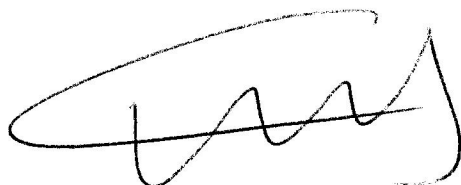


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

- El pasado lunes 22 de febrero, la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, Dña. Reyes Maroto durante el transcurso de una comparecencia pública en la ciudad de Castellón realizó unas manifestaciones relativas a la reactivación del Programa de Turismo Social del IMSERSO, en las que daba a conocer que se mejoran algunas de las reclamaciones del sector turístico, apuntando que *“para mejorar no sólo la experiencia de los mayores, sino también en el ámbito de la idoneidad que para los hoteleros supone este programa”*. Por lo anterior, se pregunta: ¿A qué se refiere de manera concreta la Ministra cuando utiliza la expresión *“ámbito de idoneidad”*? ¿Cuáles son de manera detallada las reclamaciones del sector turístico relativas a la organización y gestión de este Programa atendidas por parte del Gobierno? ¿Qué medidas concretas de mejora del nivel de satisfacción de la experiencia de los viajeros y clientes prevén aplicarse?

Madrid, 24 de febrero de 2021



Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

EL DIPUTADO